



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 30 de noviembre de 2010, en la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo y la Resolución de 13 de enero de 2011, por la que se efectúa el nombramiento, en el concurso-oposición convocado por Resolución de 29 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior en Radioterapia en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Resolución de 30 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 242, de 14 de diciembre de 2010, se declaró aprobada la relación definitiva de participantes que habían superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior en Radioterapia en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón y mediante la Resolución de 13 de enero de 2011, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 17 de 26 de enero de 2011, se efectuaron los respectivos nombramientos.

Posteriormente D.^a María Berta Pallarés Arbués interpone recurso de alzada que es desestimado en 9 de marzo de 2011, procediendo la interesada a presentar recurso contencioso-administrativo y en el que ha recaído sentencia con fecha 2 de abril de 2012. Procedimiento abreviado número 202/2011-L.

Por ello, en ejecución de dicha Sentencia, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo aprobada por Resolución de 30 de noviembre de 2010, a D.^a María Berta Pallarés Arbués, con una puntuación total de 122,62 puntos con el siguiente desglose: Fase de oposición: 66,67; Experiencia profesional: 21,75; Cursos de formación: 20,00; Formación académica 12 y Otras actividades 2,20.

Segundo.— Nombrar a D.^a María Berta Pallarés Arbués, con NIF número 25133241Z como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior en Radioterapia, con destino en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza, retrotrayéndose los efectos administrativos a la fecha de publicación de la Resolución de 13 de enero de 2011, («Boletín Oficial de Aragón» de 26/01/11), por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de mayo de 2009.

Tercero.— La adjudicataria de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 29 de mayo de 2009, dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente resolución, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de Alzada ante la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 4 de julio de 2012.

El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ TOMÁS TENZA PÉREZ